



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055119/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES;

El Currículum Vitae del Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

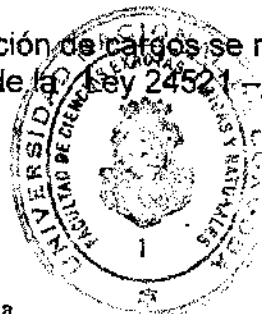
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2020 y solicitar al H. Consejo Superior aumentar la dedicación del Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS (Leg. 34054), en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en GEOTECNIA III y GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y asignar funciones docentes en MECÁNICA y TRATAMIENTO DE SUELOS del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y mientras dure el periodo reglamentario.

Art. 2º).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I (que consta de fs. 1), de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0055119/2019

**Art. 4º.-** La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

**Art. 5º.-** El Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

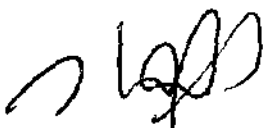
**Art. 6º.-** La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

**Art. 7º.-** Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

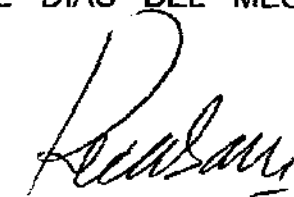
**Art. 8º.-** La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 9º.-** Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, a la Prosecretaría de Concursos y gírense las presentes a fin de dar cuenta al H. Consejo Superior.

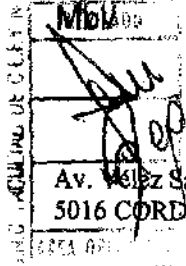
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. FABIO G. BECAGARRIN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1038 - H.C.D. - 2019.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055119/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 1038 -H.C.D.- 2019.

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE:

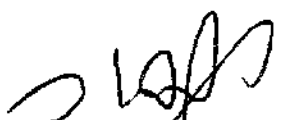
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS)	1,00 punto
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusivo (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS)	<u>3,16 puntos</u>
<b>TOTAL</b>	<b>4,16 puntos</b>

CREAR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS)	<u>4,00 puntos</u>
<b>TOTAL</b>	<b>4,00 puntos</b>

RESUMEN:

SUPRIMIR	4,16 puntos
CREAR	<u>4,00 puntos</u>
SOBRANTE (Dpto. Construcciones Civiles)	0,16 puntos

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Mgter. Ing. PABLO G. RECARRELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

